

INFORME SECRETARIAL: 10 DE NOVIEMBRE /2022. Pasa a despacho el presente proceso con oficio proveniente de la Nueva Eps.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.17001-40-03-003-2022-00573-00.

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

INCORPORAR a este proceso ejecutivo seguido por Marcela Ochoa Montes en contra de Wilson Torrencilla Castro y Antonio Aalexander Quintero Angulo, el oficio procedente de la NUEVA EPS donde se indica las direcciones físicas y electrónicas reportadas por el demandado WILSON TORRENCILLA ante dicha entidad, para que obre dentro del mismo.

En conformidad con el artículo 8 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, el cual insta a las partes y a sus apoderados hacer uso de las plataformas tecnológicas para los trámites judiciales, se ordena la notificación del demandado WILSON TORRENCILLA CASTRO al correo indicado por la Nueva Eps: rodrily52@gmail.com con el fin de ser notificada de la orden de pago librada en su contra dentro de este proceso ejecutivo seguido por MARCELA OCHOA MONTES y de no lograrse la misma se gestionara la notificación a la dirección física indicada igualmente por la NUEVA EPS esto es: calle 18 Nro. 3-45 de Manizales Caldas, lo que hará la parte a mutuo propio, para lo cual cuenta con el termino de treinta -30-días so pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeet', with a long horizontal line extending to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

J U E Z

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 192 Del 15/11/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario